

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna UAI/SG/54/16, correspondiente del Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe N° UAI/INF/CI00/2015, referente a la Auditoría Especial del Pago del Bono del Programa de Apoyo a la Reducción de la Deserción escolar en El Alto (P.A.R.D.E.E.A.) por las gestiones correspondientes al 2012, 2013 y 2014 con fecha de corte 31 de octubre de 2016, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la gestión 2016.

El objetivo de la evaluación de seguimiento, es el de emitir una opinión independiente respecto al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe de Auditoría N° UAI/INF/CI003/2015 referente a la Auditoría Especial del Pago del Bono del Programa de Apoyo a la Reducción de la Deserción escolar en El Alto (P.A.R.D.E.E.A.) por las gestiones correspondientes al 2012, 2013 y 2014 con fecha de corte 31 de octubre de 2016, determinando los siguientes objetivos:

- Verificar el cumplimiento de las recomendaciones de acuerdo al cronograma establecido por las Secretarías Municipales, Direcciones y Unidades auditadas. Según el formato "B".
- Comprobar que las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones, se encuentren debidamente documentadas y sustentadas.
- Establecer la validez y suficiencia, de las justificaciones presentadas por los responsables de las Secretarías, Direcciones y Unidades evaluadas, que permitan fundamentar el cumplimiento de las recomendaciones o establecer circunstancias de su no aplicabilidad.
- Revisión de la documentación que respalde la No Aceptación de la recomendación, (formato "A").

El objeto de la presente evaluación, es el Informe de Auditoría N° UAI/INF/CI003/2015 referente a la Auditoría Especial del Pago del Bono del Programa de Apoyo a la Reducción de la Deserción escolar en El Alto

(P.A.R.D.E.E.A.) por las gestiones correspondientes al 2012, 2013 y 2014, los Formatos "A" y "B" relacionados con el pronunciamiento de aceptación de recomendaciones y el cronograma de implantación emitidos por los responsables de las Secretarías, Direcciones y Unidades auditadas, y la documentación de sustento que respalde las acciones emprendidas, respecto al cumplimiento de las recomendaciones en la gestión 2016.

A. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

1. Inejecución de los recursos programados y presupuestados para el pago del bono del programa de apoyo a la reducción de la deserción escolar (R1).
2. Recursos que no fueron descargados en los tiempos establecidos en el documento de obligación con cargo de cuenta documentada (R7) (R8).
3. Reclassificación y registro contable a cuentas del activo exigible de recursos que no fueron rendidos al cierre del ejercicio fiscal (R9) (R10).
4. Inconsistencia entre las fechas de elaboración y aprobación de los comprobantes contables respecto a la fecha de impresión (R13).
5. Las planillas de pago del bono P.A.R.D.E.E.A. no llevan adjunto los certificados de tutoría, (R14).
6. Los comprobantes y documentos de descargo presentados por el pago del Bono P.A.R.D.E.E.A. no adjuntando los documentos básicos establecidos (R16).
7. Inconsistencia entre el reglamento específico del Bono del Programa de Apoyo a la Reducción de la deserción Escolar en el Alto y la ley municipal No 078 (R21) (R22).
8. Ausencia de Circularización a los cuentadantes por entrega de los recursos para el pago del incentivo del programa en relación a los saldos reflejados en los mayores auxiliares (R23).
9. Recomendaciones generales (R24) (R25).

B. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

10. Inejecución de los recursos programados y presupuestados para el pago del bono del programa de apoyo a la reducción de la deserción escolar (R3).

C. RECOMENDACIONES NO APLICABLES

11. Desembolso y descargo de recursos para el pago del Bono sin el sustento documental conforme a las exigencias establecidas (R4).
12. Entrega de recursos para el pago del Bono P.A.R.D.E.E.A. mediante fondos Avance con imputación al presupuesto (R5) (R6).
13. Documentos de respaldo del pago del Bono P.A.R.D.E.E.A. sin firma ni visto bueno de los responsables (R12).

14. Las planillas de pago del bono P.A.R.D.E.E.A. no llevan adjunto los certificados de tutoría (R15).
15. Los comprobantes y documentos de descargo presentados por el pago del Bono P.A.R.D.E.E.A. no adjuntan los documentos básicos establecidos (R17).
16. Las planillas de pago del incentivo del bono P.A.R.D.E.E.A. Presentan sobre posiciones y enmiendas (R18) (R19).

D. RECOMENDACIONES NO EVALUADAS.

17. Inejecución de los recursos programados y presupuestados para el pago del bono del programa de apoyo a la reducción de la deserción escolar (R2)
18. Reclasificación y registro contable a cuentas del activo exigible de recursos que no fueron rendidos al cierre del ejercicio fiscal (R11).
19. Las Unidades Educativas beneficiarias del Bono en sus archivos no cuentan con una copia de la planilla de pago (R20).

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

El Alto, Noviembre 30 de 2016